

dando por los Cocheros á los estreros que extraen el gra-
no, con el objeto de contener esto, y proporcionar a los
vecinos el posible beneficio como lo están experimen-
tando en el día, y cercaá uno repone remedio para
evitar la imbecacion fraudulenta del grano que se co-
ca en el Porto, se acordó que unicamente Panaderos
las que han estado viviendo se tales Panaderos, en
negando el Pan cocido para su venta á Pedro An-
tonio Caralet, á quien por su trabajo, y ocupacion
le satisfan las mismas Panaderos por cada *Undia*
á tres reales haciendole saber, que esto es para una y tres
cuartos i. lo, ha de proporcionar segun el numero de
fanegas que cada una de ellas de al Abasto, llevando di-
cho Caralet quenta formal del Pan que cada una en-
traque para darla concluida la saca, y tomar conoci-
miento si hubiere algun fraude exigiendole á quien
lo cometa la multa vedica Ducado

Por D. Fernando Evar. Yflesia Diputado se hizo presente
el ningun arreglo en el precio con que redá la sal en el
Aplé, y para su remedio verificado el exceso se dá
Comision al Sr. D. Juan Salinas, y al mismo D.
Fernando, para que arreglen el precio, y medidas
menores á que deva darse

En este Ayuntamiento se hizo presen-
te la R. Pragmatica sancion en fuerza de
una Ley que trata sobre reduccion á vida
Civil á los que antes eran conocidos
con el nombre de Gitanos

Y por no haver otra cosa que
deliberar se condujo este Cavildo que re